



Resumen Divulgativo

Informe definitivo de fiscalización
de la Cuenta General de la Junta de
Comunidades de Castilla-La Mancha

Ejercicio **2021**



Cámara de Cuentas
Castilla-La Mancha

1 ¿Qué es la Cuenta General de la JCCM?

Según el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha: *“La Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se formará anualmente con la Cuenta de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Cuenta de sus organismos autónomos y, en su caso, las cuentas de las entidades del artículo 4º de esta Ley incluidas en el régimen de contabilidad pública”.*

En 2021 la Cuenta General de la JCCM, comprende 8 cuentas anuales individuales correspondientes a:

La Administración de la JCCM (AG);

4 organismos autónomos (OOAA):

- Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (IMUJ)
- Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)
- Agencia del Agua de Castilla-La Mancha (AAGUA)

3 entidades de derecho público (EEPP):

- Ente Público de Radiotelevisión Castilla-La Mancha (EPRTVCLM)
- Entidad Pública Infraestructuras del Agua Castilla-La Mancha (IACLM)
- Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)

También se fiscalizan las cuentas de los consorcios Parque Arqueológico de Alarcos y Parque Arqueológico de Carranque, y la rendición de cuentas de las Cortes de Castilla-La Mancha.

2 ¿Por qué se fiscaliza la Cuenta General de la JCCM?

De acuerdo con el apartado a) del artículo 8 de la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, en el ejercicio de función fiscalizadora de la Cámara se incluye *“la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”*.

3 ¿Para qué se fiscaliza la Cuenta General de la JCCM?

El objeto ha sido verificar si la misma se ha rendido respetando las normas en cuanto plazo, estructura y contenido, y si se adecúa a los principios, criterios y normas contables de aplicación; el análisis de la gestión presupuestaria y el control interno; y el seguimiento de las recomendaciones formuladas en informes de ejercicios anteriores elaborados por el Tribunal de Cuentas. Este informe comprende, además, análisis específicos en materia de transparencia, igualdad y sostenibilidad.

4 ¿La Cuenta General expresa la imagen fiel?

Opinión de auditoría.

La Cuenta General de la JCCM, en todos los aspectos significativos, **expresa la imagen fiel** del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, excepto por los posibles efectos de, entre otras, las siguientes salvedades:

- En el balance no se recoge el epígrafe II.3 (existencias de) *“Aprovisionamientos y otros”*

- Existen diferencias significativas entre los valores de inmovilizado no financiero y el inventario. No se realizan correcciones valorativas por deterioro y, en general, se aplican dos criterios de amortización distintos excepto en IACLM y EPRTVCLM.
- El patrimonio público de suelo que asciende a 142.351 miles de euros (m€), gestionado por la Consejería de Fomento, no aparece reflejado en la Cuenta General.
- Para la contabilización de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" la AG no realiza una estimación de los gastos devengados de periodos de facturación no concluidos, por ejemplo, suministros (agua, electricidad, gas, teléfono...) o seguros y gastos devengados pendientes de facturación.
- En base a los cálculos realizados en esta fiscalización el resultado presupuestario de la AG está sobrevalorado, pasando de 486.818 m€ a 442.000 m€. El resultado presupuestario ajustado, mejora en 148.740 m€, pasando de -359.927 m€ a -211.187 m€.
- La AG no ha contabilizado el crédito a largo plazo en vigor mantenido con el Instituto de Finanzas de CLM por importe de 105.768 m€, que sí figura contabilizado por esta última entidad como deuda a largo plazo.

La Administración Regional no tiene elaborado un documento descriptivo general de riesgos que afecten o puedan afectar a la administración, ni las claves del control interno previstas para mitigarlos, suponiendo esto un riesgo para la gestión de los fondos públicos.

5 ¿Se rindió la Cuenta General en plazo?

El artículo 114.1 del Texto Refundido de la ley de Hacienda de Castilla-La Mancha establece la obligación de rendir la Cuenta General antes del día 31 de octubre del año siguiente al que se refiera. Para el ejercicio 2021 la Cuenta General de la JCCM fue rendida el 31 de octubre de 2022. Los Consorcios Parque Arqueológico de Carranque y Parque Arqueológico de Alarcos no rindieron sus cuentas, y también debieron haberse integrado en la Cuenta General de la JCCM.

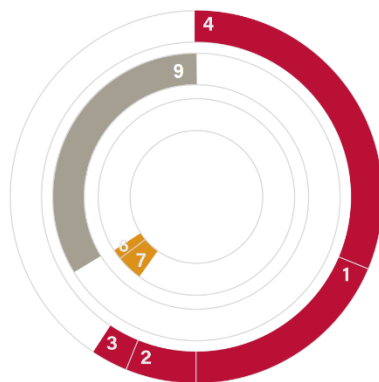
6 Grandes cifras

El presupuesto de gastos gestionado por la AG presentó unos créditos definitivos de 14.863.679 m€ y se reconocieron Obligaciones Reconocidas Netas (ORN) por 13.565.896 m€, lo que supone un grado de ejecución del 91%. Se han reconocido obligaciones de gastos derivados de ejercicios anteriores por importe de 4.909 m€.

Gráfico 1. Fases de ejecución del presupuesto de gastos AG (Millones €)



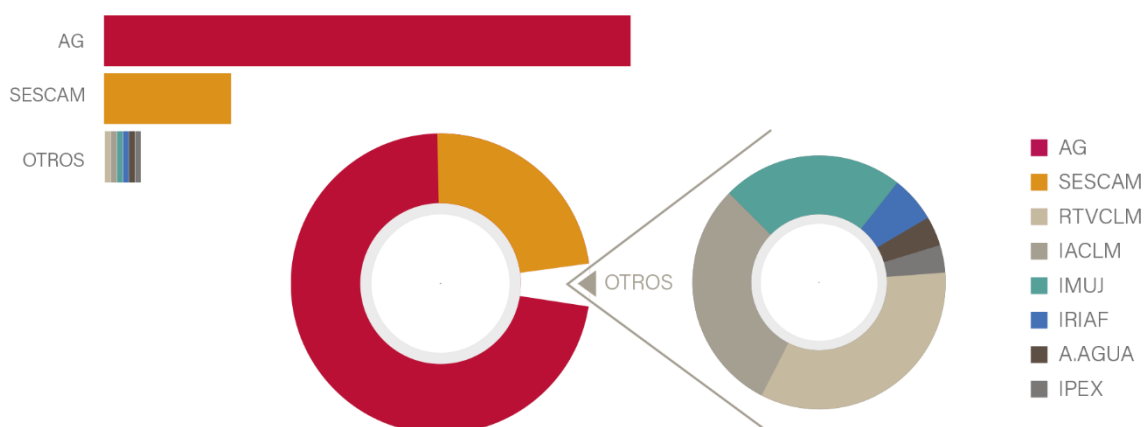
Gráfico 2. Distribución de ORN de AG por tipo de operaciones y capítulo.



1. Gastos de Personal
2. Gastos de Bienes Corrientes y Servicios
3. Gastos Financieros
4. Transferencias corrientes
6. Inversiones reales
7. Transferencias de capital
9. Pasivos financieros

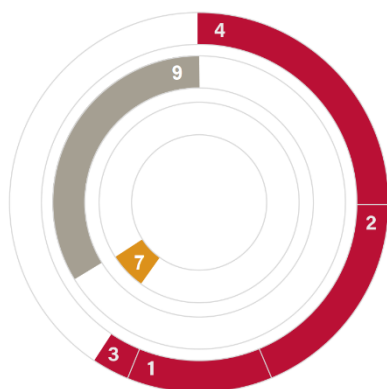
- Operaciones Corrientes
- Operaciones Financieras
- Operaciones Capital

Gráfico 3. Distribución de ORN por entidad.



Respecto al presupuesto de ingresos de la Administración General las previsiones definitivas alcanzaron 14.863.679 m€ y los Derechos Reconocidos Netos (DRN) a final del ejercicio ascendieron a 14.052.714 m€, lo que supone un grado de ejecución del 95%.

Gráfico 4. Distribución de DRN de AG por tipo de operaciones y capítulo.



1. Impuestos directos
2. Impuestos indirectos
3. Tasas, precios públicos y otros
4. Transferencias corrientes
7. Transferencias de capital
9. Pasivos financieros

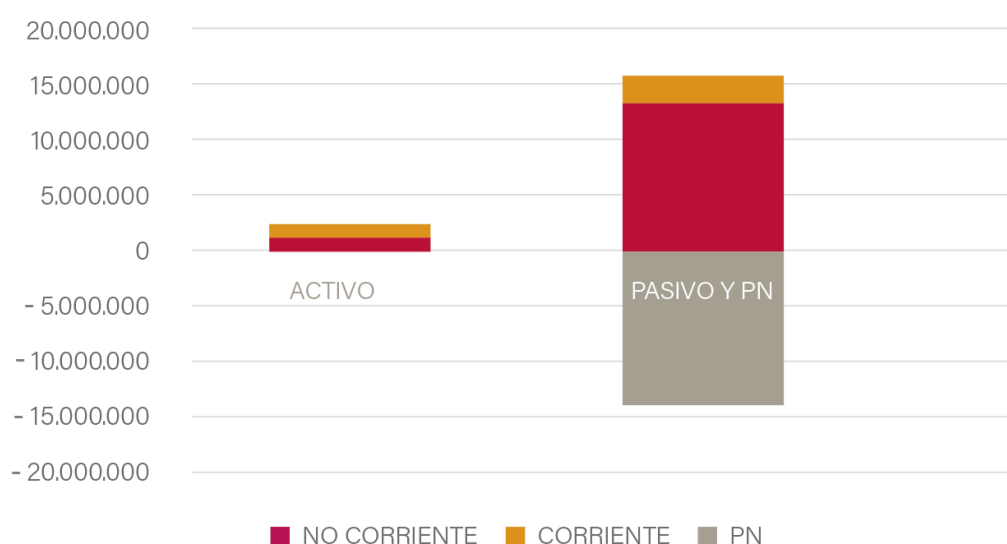
- Operaciones Corrientes
- Operaciones Financieras
- Operaciones Capital

La AG presenta un resultado presupuestario positivo de 486.818 m€, derivado tanto de las operaciones no financieras (380.920 m€) como las financieras (105 m€). Sin embargo, el resultado presupuestario ajustado en 2021 fue de -359.927 m€.

El estado de remanente de tesorería refleja un saldo total positivo de 443.626 m€, sin embargo, el remanente de tesorería no afectado, es negativo en 500.618 m€.

En la AG el activo no corriente asciende a 1.764.636 m€ y el activo corriente a 1.202.734 m€. Los pasivos suman un total de 17.001.642 m€, de los que 13.592.178 m€ son deudas a largo plazo, y el resto son a corto plazo, lo que implica que el patrimonio neto es negativo por importe de 14.034.272 m€.

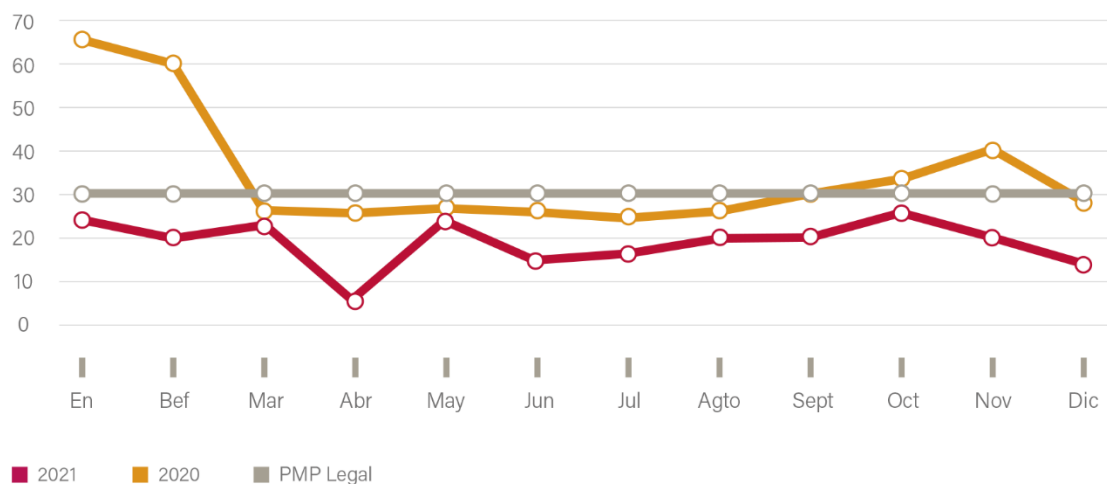
Gráfico 5. Grandes masas de balance (m€).



La ratio de endeudamiento es del 573% y el fondo de maniobra es negativo en 2.206.730 m€.

Durante el ejercicio 2021, no se supera el plazo máximo legal de pago de 30 días en promedio ni en ninguno de los meses. Respecto a 2020 se observa una disminución generalizada.

Gráfico 6. Evolución del PMP de CLM (días).



La deuda comercial ha sufrido un incremento del 28%, siendo del 34% en el sector sanitario.

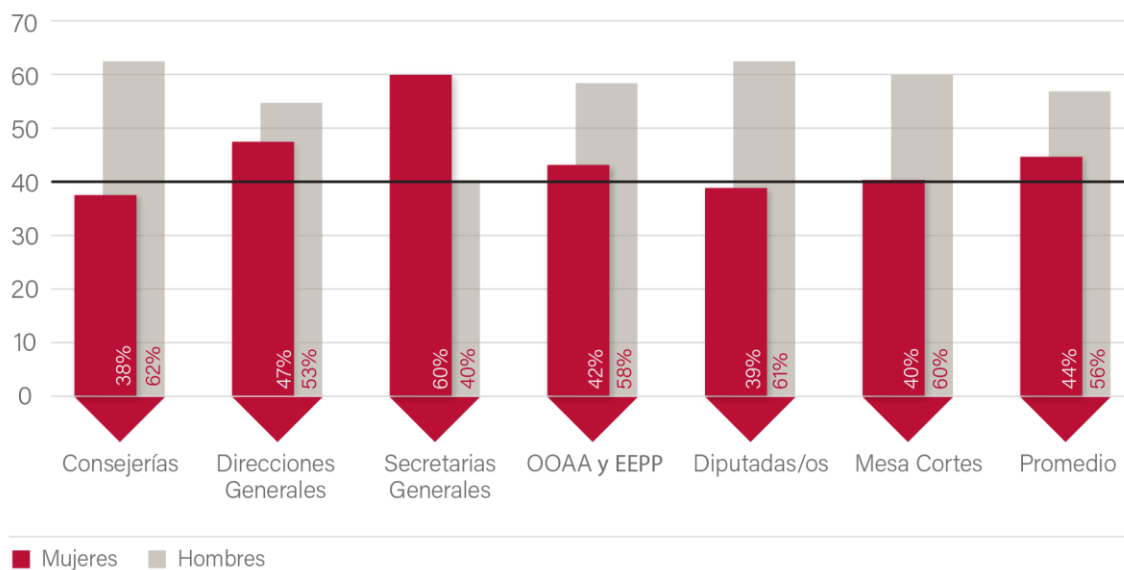
7 Materias transversales

Se ha comprobado que, en los portales de transparencia de la JCCM, los OOAA y las EEPP existe un cumplimiento mayoritario de los criterios de publicidad activa analizados.

La mayor parte de las entidades que conforman el sector público regional cuenta con un plan de igualdad o con medidas de conciliación para las empleadas y empleados públicos, a excepción del IRIAF, la AAGUA, IPEX e IACLM de la que no se ha podido obtener evidencia.

En general se cumple la participación equilibrada en la composición de los órganos directivos de la administración general, organismos autónomos y entes públicos.

Gráfico 7. Composición por sexo de Altos Cargos. (%)



De acuerdo con la Cuenta General el gasto medioambiental se circunscribe a la AG, en concreto a varios programas de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por importe de 158.684 m€. En la AG, OAAA y EEPP el gasto medioambiental según la información remitida es 185.545 m€.

8 Otras conclusiones y recomendaciones.

El informe recoge 59 conclusiones, fruto de los trabajos realizados y 22 recomendaciones, destacando las siguientes:

- Efectuar las modificaciones normativas oportunas a efectos de adelantar el plazo de rendición de la Cuenta General a 30 de junio del ejercicio siguiente.
- Reducir los plazos en la ejecución del control financiero permanente.
- Desarrollar el procedimiento necesario y dotar los recursos para hacer efectivas tanto la supervisión continua como la realización de controles de eficacia sobre las entidades dependientes.

- Modificar la regulación de las modificaciones presupuestarias.
- Realizar un procedimiento lo más automatizado posible de elaboración de la Cuenta General, que comprenda todos los estados contables y la memoria.
- Desarrollar normativamente la obligación de realizar una planificación estratégica por las entidades integrantes del sector público institucional.
- Regular el contenido y estructura del informe de impacto de género que acompaña al proyecto de ley de presupuestos.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de 14 recomendaciones del informe del Tribunal de Cuentas de la Cuenta General de 2020, de las que 9 no se han aplicado, pero se han tomado en consideración, 2 se han aplicado parcialmente y 3 se han aplicado en ejercicios posteriores al fiscalizado.

Este resumen pretende destacar algunas cuestiones relevantes del informe, pero en modo alguno lo sustituye. Puede realizar un análisis completo del texto íntegro con las alegaciones correspondientes, en el siguiente enlace

[**Informe completo**](#)